

FOLIO CONTRAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEDS-LPN-GA-2025-008

"ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DIFERENTES DIRECCIONES DE LA POLICIA NACIONAL"

> FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA, M.D.C., NOVIEMBRE 2024







Tabla de contenido

	-,		
S	SECCION I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	4	
	IO-01 CONTRATANTE	4	
	IO-02 TIPO DE CONTRATO	5	
	IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	5	
	IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	5	
	IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	6	
	IO-05.1 CONSORCIO	7	
	IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	7	
	IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	8	(
	IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	8	
O	IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR D9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL		
O	09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA		
O	09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA		
O	09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA	10	
10	IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓNO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN		
	IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	12	
	11.01 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS	12	
1	11.02 EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN LEGAL		
	11.04, EVALUACIÓN TÉCNICA		(
	11.05. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:		
1	l 1.06, EVALUACIÓN ECONÓMICA	15	
	IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES		
	IO-13 LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA		
	IO-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	16	
	IO-15 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO		
S	IO-16 FIRMA DE CONTRATOSECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	17 18	
	CC -01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	18_	
	CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	100 PU	Ni J

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	<u> </u> 18
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIO	18
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	19
CC-07 GARANTÍAS	19
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	19
b) GARANTÍA DE CONTENIMENTO DE CONTRATO b) GARANTÍA DE CALIDAD (NO APLICA) c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (NO APLICA)	20
c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (NO APLICA)	20
CC-08 FORMA DE PAGO	20
CC-09 MULTAS.	20
CC. 10 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	21
CC. 10 CASO PORTOTTO O POERZA MATOR CC-11 FRAUDE Y CORRUPCIÓN	21
SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	23
SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	111 42
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	45
FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE	!!!
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLI	QUE) 45
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	!!! 46
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	48
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES SEÑALADAS EN EL CÓD TÍTULO XXV DECRETO 130-2017.	III IGO PENAL III 49
TÍTULO XXV DECRETO 130-2017. FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.	50
DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPUMIENTO Y CALIDAD DEL PRODUCTO GERTADO:	52
Contrato (opcional)	53
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	57
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	!!!58
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD	
AVIND DE LIGHTAGON	







SECCION I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, promueve la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2025-008 que tiene por objeto la "ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DIFERENTES DIRECCIONES DE LA POLICIA NACIONAL".

Los suministros son:

DOS Summi	bos summistros son.			
	LOT	TE Transfer of the Control of the Co		
	COCINA EL OCOTA	AL, TEGUCIGALPA		
ÍTEMS.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	30,417	
2	AGUA EN BOTELLA DE 355 ML	UND	84,000	
3	AGUA EN BOLSA 500 ML	UND	429,720	
4	AGUA EN BOLSA 250 ML	UND	295,500	

Parismon and the second			7 P. S. S. Line and S.
经 基金银度	LOT	Ē2 Presentulo artikus arī	
	COCINA DNEE,	TEGUCIGALPA	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	37,402
2	AGUA EN BOTEGLA DE 355 ML	UND	19,200
3	AGUA EN BOLSA 500 ML	UND	240,000

gundes.	LO	ne.a	
	COCINA DNFE, S	AN PEDRO SULA	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	12,000

	LOT	E4	
	COCINA ITP, C	COMAYAGUA	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	58,000
2	AGUA EN BOTELLA DE 355 MÛ	UND	2:082







a eldesik Edeksik	LOI	E 50 February Starter	
	COCINAANA	APO, LA PAZ	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES.	UND	80,000
2	AGUA EN BOTELLA DE 355 ML	UND	50,000
3	AGUA EN BOTELLA 600 ML	UND	45,500
4	AGUA EN BOLSA 500 ME	UND	36,000
	v.		

	·		1 1 1
	LOI	E6	
	SECRETARIA D	E SEGURIDAD	
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	· UNIDAD	CANTIDAD
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES;	UND	16,000
2	AGUA EN BOTELLA DE 355 ML	UND	26,400
3	AGUA EN BOLSA 250 ME	UND	9,600
			111

		LOTE 7	
	DIRECCION NACION	AL DE VIALIDAD Y T	RANSPORTE
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNID	AD CANTIDAD
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALC	ONES UND	13,455

La adjudicación de este proceso se hará por lote es decir que la empresa que participe de berá cotizar todos los Ítems dentro de un lote, en caso de no hacerlo su oferta quedara descalificada Asimismo, la adjudicación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria 2025.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se deberá otorgar un contrato de suministros celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el licitante ganador.

10-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

"ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DIFERENTES DIRECCIONES DE LA POLICIA NACIONAL".

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idiomación complementaria como catálogos técnicos, etc.





diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

10-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece los siguiente:

Las ofertas se presentarán en: La ventanilla de atención al público de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; dicha presentación es individual y pueden participar comerciantes individuales o empresas jurídicas.

Ubicada en: Édificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.

El día último de presentación de ofertas será: día lunes 16 de diciembre de 2024. La hora límite de presentación de ofertas será: 9:50 a.m. hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DE PLAZO SERÁN RECHAZADAS.

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, el día lunes 16 de diciembre de 2024 a partir de las: 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema Honducompras.

Los oferentes presentarán sus ofertas firmadas y selladas en **tres (3) sobres diferentes**, debidamente cerrados, rotulados en idioma español y **una copia en digital** en la cual deberá ser remitida en **USB**, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá un Original de la Oferta Económica y será rotulado "OFERTA ECONÓMICA".

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá un Original de la Oferta Técnica y será rotulado "OFERTA TÉCNICA".

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá un Original de toda la Documentación Legal y será rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL".

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:







PARTE CENTRAL:

Atención Doctor HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electronico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. SEDS-LPN-GA-2025-008

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de Apertura: 16 de diciembre de 2024

Hora de Apertura: 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras.

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional no recibirá la oferta.

Los Oferentes NO podrán presentar Ofertas alternativas. Las ofertas deberán ser presentadas en Lempiras y estar foliadas firmadas con media firma en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

El número mínimo de Ofertas para no declarar desierta la licitación será de: UNA OFIERTA.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio.

Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser manicomunada y solidariamente responsables frente al comprador por el cumplimiento de las disposiciones del contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante confautoridad para comprometer al Consorcio.

La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

10-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS









Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendarios, contados a partir de la apertura de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta. Excepto aquellos casos donde la solicitud de ampliación de vigencia sea menor a 15 días.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas, o sea ciento cincuenta (150) días.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá venir en moneda nacional (Lempiras)

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador deberá de ser dentro de ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

10-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables:

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente insc







en el Registro Mercantil correspondiente.

- 2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- 3. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
- 4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
- 5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los articulos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 6. Fotocopia de la Certificación o Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. La solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anteriora la fecha prevista para la presentación de la oferta ..." La empresa que participe en este proceso deberá tener el rubro inscrito objeto de esta licitación en su certificación.
- 7. Formulario de Información sobre el Oferente
- 8. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Codigo Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).
- 9. Declaración de Integridad
- 10. Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.
- 11. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
- 12. Constancia SIAFI
- 13. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.

Documentos no subsanables

- 1. Formulario de Presentación de Oferta deberá ser presentada firmada y sellada por el representante legal, debidamente autenticada.
- 2. Formulario de Lista de Precios, firmado y sellada por el Representante Legal de la Empresa, debidamente autenticada.
- 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original. (No es subsanable, fecha de vigencia, valor, nombre y cantidad en letras, entre otros).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (Una Autentica de copias).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (Una autentica de firmas).







09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, evidencias de montos depositados en caja y bancos o Constancias de líneas de créditos otorgados por instituciones bancarias nacionales. Estas deberán ser presentadas con fecha recientes, es decir 15 días calendario antes de la apertura de las ofertas.
- Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior firmados, sellados y timbrados, auditados por un auditor o contador independiente o una firma auditora.
- Presentar constancia de solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos o COHPUCP del contador que realizo los estados financieros.
- Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.
- Y otros que requiera la SEDS.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Licencia Sanitaria emitida por la Agencia de Regulación Sanitaria ARSA.
- Certificado del Registro Sanitario del producto.
- Presentar dos (2) constancias, firmadas y selladas que acrediten la experiencia de la empresa en contratación de suministro de bienes y /o servicios, similares al presente proceso, que reflejen la satisfacción del adquiriente. De fecha reciente o no mayor a 6 meses.
- Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías.
- Y otros que requiera la SEDS.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de Presentación de Oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual por cada ítem dentro de cada lo cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado.







El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

- 1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o máss expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR; en la actualidad seria la Solvencia Fiscal emitida por la SAR
- 2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
- 3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
- 4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores del Estado emitida por la ONCAE.

10-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

Datos de la Reunión:

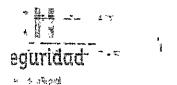
- Lugar: Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estadojen el Despacho de Seguridad, contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.
- Fecha: 27 de noviembre del 2024
- Hora: 10:00 a.m.

j

• Asistencia: opcional.

PERÍODO MÁXIMO PARA RECIBIR ACLARACIONES POR ESCRITO SERÁ: 29 de noviembre del 2024 hasta las 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), mediante correo electrónico, licitaciones.seds@seguridad.gobinn, o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial. Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Postera,





antes del Campo de Parada Marte. El ente contratante responderá por escrito o correo electrónico a todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

10-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de manera conjunta verificando la documentación, legal, financiera, técnica y económica.

11.01 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

El examen de las ofertas consiste en la confirmación por parte del Comité de Evaluación que todos los documentos solicitados han sido suministrados y determina si cada documento entregado está completo. Sí en el examen de las ofertas se determina que los siguientes documentos faltan o se ha alterado su forma, la oferta será descalificada:

- 1. Formulario de Presentación de Oferta
- 2. Formulario de Lista de Precios
- 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta







Las ofertas presentadas que superen el presupuesto asignado para el proceso de Licitación será motivo para quedar descalificada.

11.02 EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
2	Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
3	Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
4	Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal		
5	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	,	
6	Fotocopia de la Certificación o Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta" La empresa que participe en este proceso deberá tener el rubro inscrito objeto de esta licitación en su certificación.	,	
7	Formulario de Información sobre el Oferente	i	
8	Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).		
9	Declaración de Integridad	,	The state of the s
10	Declaración Jurada del Cumplimiento y calidad del Producto Ofertado.	1	The state of the s

Página 13 60*





11	Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
12	Constancia SIAFI
13	Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley

11.03, EVALUACIÓN FINANCIERA

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, evidencias de montos depositados en caja y bancos o Constancias de líneas de créditos otorgados por instituciones bancarias nacionales. Estas deberán ser presentadas con fecha recientes, es decir 15 días calendario antes de la apertura de las ofertas		
2	Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior firmados y timbrados, auditados por un auditor o contador independiente o una firma auditora.		
3	Presentar constancia de solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos o COHPUCP del contador que realizo los estados financieros.		
4	Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.		
5	Y otros que requiera la SEDS		

11.04, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Licencia Sanitaria emitida por la Agencia de Regulación Sanitaria ARSA.		
2	Certificado del Registro Sanitario del producto.		

1,1





3	Presentar dos (2) constancias, firmadas y selladas que acrediten la experiencia de la empresa en contratación de suministro de bienes y /o servicios, similares al presente proceso, que reflejen la satisfacción del adquiriente. De fecha reciente o no	
4	mayor a 6 meses. Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías.	
5	Y otros que requiera la SEDS.	

11.05. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:

• La Comisión de Evaluación podrá realizar una visita in situ a las instalaciones físicas del oferente, para la comprobación de las capacidades técnicas instaladas de éste:

11.06, EVALUACIÓN ECONÓMICA

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado.	
2	Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual por cada ítem dentro de cada lote cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado.	

10-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de estos se considerada el primero.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente quien deberá aceptarlas a partir de la





recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables de acuerdo a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

10-13 LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA

La licitación será declarada desierta, cuando no se hubiere presentado el mínimo de ofertas.

La licitación se declarará fracasada en cualquiera de los casos previstos en el artículo 57 de la Ley de Contratación de Estado, según corresponda.

Para los fines de los numerales 1) y 2) del artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado la licitación se declarará fracasada cuando el pliego de condiciones fuere manifiestamente incompleto, se abriesen las ofertas en días u horas diferentes o se omitiere cualquier otro requisito esencial del procedimiento establecido en la Ley o Reglamento de la Ley de Contratación del Estado;

Asimismo, cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, Capitulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado o en el pliego de condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración o cuando, antes de decidir la adjudicación, sobrevinieren motivos de fuerza mayor debidamente comprobadas; o cuando la máxima autoridad dispusiere lo contrario por motivos de seguridad, mejores condiciones, o que no satisfaga las necesidad a los interés de la institución.

10-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada o la oferta que cumpla los requerimientos de este pliego de condiciones, de acuerdo con criterios objetivos tomar en cuenta que no siempre se adjudica a la empresa con valor de la oferta más baja, de conformidad a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado. LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO ESTARÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA RESPECTIVA.

IO-15 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación, será notificada a los oferentes y publicada en la plataforma de Honducompras, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.





- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del oferente ganador
- d) El valor de la adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas. Tos proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-16 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la Notificación de la Resolución de Adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal deladjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los cinco días hábiles después de recibir la notificación de adjudicación presentar los siguientes documentos:

- Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tenerjuicios pendientes con el Estado de Honduras.
- Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)
- Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Y otros documentos que requiera la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS).

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.







SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN-

CC -01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, además deberá estar pendiente de la suscripción del contrato respectivo y de la recepción de los documentos requeridos previo a la firma del contrato, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir las actas de recepción;
- b. Documentar cualquier incumplimiento del proveedor.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente por:

LOTE NO.	SOLICITANTE	VIGENCIA
1	COCINA EL OCOTAL, TEGUCIGALPA	
2	COCINA DNFE, TEGUCIGALPA	
3	COCINA DNFE, SAN PEDRO SULA	
4	COCINA ITP, COMAYAGUA	Pianiaia Pianal 2025
5	COCINA ANAPO, LA PAZ	Ejercicio Fiscal 2025
6	SECRETARIA DE SEGURIDAD	
7	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y	
	TRANSPORTE	

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el incumplimiento total o parcial del mismo, o por las causas establecidas en el artículo 127 de la Ley de Contratación del Estado y las señaladas en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIO

La entrega de los suministros se hará en:

LOTE	SOLICITANTE	DIRECCION	
1	COCINA EL OCOTAL, TEGUCIGALPA	Comedor de la Policía Nacional, ubicado en el Complejo policial El Ocotal, salida a Mateo, Tegucigalpa.	
2	COCINA DNFE, TEGUCIGALPA	Cocina ubicada en las instalaciones de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales, colonia Villa Delmi, Tegucigalpa.	
3	COCINA DNFE, SAN PEDRO SULA	0 0 1	
4	COCINA ITP, COMAYAGUA	Cocina ubicada en las instalaciones del Instituto Técnico Policial (ITP), Colonia San Miguel, Comayagua.	





5	COCINA ANAPO, LA PAZ	Cocina ubicada en las instalaciones de la Academia Nacional de Policía, La Paz.	
6	SCRETARIA DE SEGURIDAD	Almacén central de la Secretaría de Seguridad, E Ocotal, Salida a Mateo, Tegucigalpa.	
7	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	-Edificio Principal de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, Colonia San Ángel, contiguo a INFOP, boulevard Fuerzas Armadas.	

.....

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO/SERVICIO

LOTE	SOLICITANTE	PLAZO Y CANTIDAD
1	COCINA EL OCOTAL, TEGUCIGALPA	Pedidos mensuales según demanda del contratante
2	COCINA DNFE, TEGUCIGALPA	Pedidos mensuales según demanda del contratante
3	COCINA FESITRANH SAN PEDRO SULA	Pedidos mensuales según demanda del contratante
4	COCINA ITP, COMAYAGUA	Pedidos mensuales según demanda del contratante
5	COCINA ANAPO, LA PAZ	Pedidos mensuales según demanda del contratante
6	SECRETARIA DE SEGURIDAD	Pedidos mensuales según demanda del contratante
7	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	Pedidos mensuales según demanda del contratante

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de La Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional; bajo ninguna circunstancia La Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente deberá ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para la entrega del suministro, el proveedor deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado, representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley del Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

• El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato 10 diás calendario después de firmado el contrato.

Pági





- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se modificará si existiera una modificación de monto al contrato según lo establece la Ley de Contratación del Estado.

b) GARANTÍA DE CALIDAD (NO APLICA)

- El Proveedor debe presentar Garantía de Calidad cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del suministro contratado.
- La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva del suministro.

e) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (NO APLICA)

- Plazo de presentación: En la firma del Contrato misma que deberá mencionarse en la oferta técnica.
- Objeto: Responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: [MÍNIMO 3 MESES DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA] contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) pagará según lo establecido en la ley de contratación del estado y su reglamento con base a la entrega realizada y debidamente recibidas a satisfacción y realizaran PAGOS MENSUALES, SIENDO ESTE MEDIANTE SIAFI.

CC-09 MULTAS

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso del 0.36% en relación al saldo del contrato; de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2025.





CC. 10 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Se considera caso fortuito o fuerza mayor al hecho que no ha podido ser previsto o que habiendo sido previsto, no ha podido ser evitado, lo que exime de responsabilidad a las partes entendiéndose como tal: Catástrofes provocadas por fenómenos naturales, terremotos, inundaciones, accidentes, huelgas, guerra, revoluciones, motines, desorden social, naufragio e incendio entre otros.

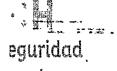
En caso de que el proveedor tenga retraso en la entrega del suministro por caso fortuito o fuerza mayor, este deberá presentar la documentación necesaria para acreditar el hecho del caso fortuito o fuerza mayor. La Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), con la documentación presentada podrá autorízala siempre y cuando esté debidamente acreditado el caso fortuito o fuerza mayor.

CC-11 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

El proveedor, proveedor o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

- 1. A efecto de la presente clausula, se definen las siguientes expresiones:
- a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
- b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
- c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
- d) "Extorción o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de llucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
- e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquiera situación derivada de su relación personal con este lo con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
- 2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante; si se defermina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir nor el participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas con cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir nor el participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas con cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir nor el participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas con cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir nor el participado directamente o al través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas con cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir nor el participado directamente de la presente cláusula, al competir nor el participado directamente de la presente cláusula, al competir nor el participado directamente de la presente cláusula, al competir nor el participado directamente de la presente cláusula de la presente cláusula

J.





contrato en cuestión.

- 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contrato considere satisfactorias para corregir la situación.
- 4. El Contratante, notificara a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, proveedores o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relaciones con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, proveedor o consultor.

Así mismo el proveedor, proveedor o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

- 1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias cualquier otra de las enunciadas en el numera l de la presente clausula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
- 2. Conducirse en todo momento, tanto el cómo sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
- 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor públicos, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
- 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona".

Página 2



in fairly





SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

AGUA PURIFICADA DIFERENTES PRESENTACIONES LOTE 1 COCINA EL OCOTAL, TEGUCIGALPA

N°	NOMBRE	UNIDAD DE	CANTIDAD
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	30,417
2	AGUA EN BOTELLA DE 355 ML	UND H	84,000
3	AGUA EN BOLSA 500 ML	UND '	429,720
And Agile	AGUA EN BOLSA 250 ML	UND	295,500
	TOTAL	i	

CONDICIONES GENERALES

Lugar de Entrega: Comedor de la Policía Nacional, ubicado en el Complejo Policial El Ocotal, Salida a Mateo, Tegucigalpa

Vigencia del Contrato: Ejercicio Fiscal 2025

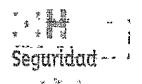
Forma de Entrega: Pedidos Mensuales según demanda del contratante

Forma de Pago: En base a producto recepcionado a satisfacción

El producto debe contar con su respectivo registro sanitario

El proveedor debe dar en comodato anaqueles y botellones de agua en cada lote







ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 1 COCINA EL OCOTAL, TEGUCIGALPA

week and	LOTE 1 COCINA EL OCOTAL, TEGUCIGALPA				
N°	DESCRIPCION	PRESENTACI ON	HSPRICIAL IN A STATE OF THE STA	IMAGEN DE REFERENCIA	
1	AGUA EN BOTELLON	5 GALONES	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO		
2	AGUA EN BOTELLA	355 ML	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO		
3	AGUA EN BOLSA	500 ML	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO		
4	AGUA EN BOLSA	250 ML	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO		



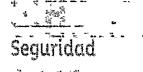
FOLIO__

HÖMDÜRAS

ANAQUELES Y BOTELLONES EN COMODATO LOTE I COCINAEL OCOTAL, TEGUCIGALPA

***** /*******************************	LOIE I COUNAEL OCOTAL, IEOOCIGALIA				
″ * N °	NOMBRE	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA		
I	ESTANTE DE METAL DE 42 UNIDADES	i I			
2	ESTANTE DE METAL DE 30 UNIDADES	3			
3	BOTELLON DE 5 GALONES	80 al día 400 de lunes a viernes 150 botellones de fin de semana 550 en total			







AGUA PURIFICADA DIFERENTES PRESENTACIONES LOTE 2 COCINA DNFE. TEGUCIGALPA

	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	010112111	
N°	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	37,402
2	AGUA EN BOTELLA DE 355 ML	UND	19,200
3	AGUA EN BOLSA 500 ML	UND	240,000
TOTAL			

CONDICIONES GENERALES

Lugar de Entrega: Cocina ubicada en las instalaciones de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales, colonia Villa Delmi, Tegucigalpa.

Vigencia del Contrato: Ejercicio Fiscal 2025

Forma de Entrega: Pedidos Mensuales según demanda del contratante.

Forma de Pago: En base a producto recepcionado a satisfacción.

El producto debe contar con su respectivo registro sanitario.

El proveedor debe dar en comodato anaqueles y botellones de agua en cada lote.







ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 2 COCINA DNFE, TEGUCIGALPA

ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO		Nº	DESCRIPCION	PRESENTACION	ESPECIFICACION	IMAGENDE REFERENCIA
PATOGENOS É IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS É IMPUREZAS COLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO		1			PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO	
PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO	0	2		355 ML	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO	
REGISTRO SANITARIO	0	3	AGUA EN BOLSA	500 ML	PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO	Dis limplementa, St.









ANAQUELES Y BOTELLONES EN COMODATO

	LOTE 2 COCINA DNFE, TEGUCIGALPA			
$N^{ m o}$	NOMBRE	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA	
I	ESTANTE DE METAL DE 42 UNIDADES	1		
2	ESTANTE DE METAL DE 30 UNIDADES	2		
3	Botellón de 5 galones	70 al dia 350 de lunes a viernes 140 botellones de fin de semana 490 en Total		







AGUA PURIFICADA DIFERENTES PRESENTACIONES LOTE 3 COCINA DNFE, SAN PEDRO SULA

B. -64 5

N°	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	12,000	
TOTAL				

CONDICIONES GENERALES

Lugar de Entrega: Cocina ubicada en la Colonia, Fesitranh, San Pedro Sula

Vigencia del Contrato: Ejercicio Fiscal 2025

Forma de Entrega: Pedidos Mensuales según demanda del contratante.

Forma de Pago: En base a producto recepcionado durante el mes.

El producto debe contar con su respectivo registro sanitario.

El proveedor debe dar en comodato anaqueles y botellones de agua en cada lote.

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 3 COCINA DNFE, SAN PEDRO SULA

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	ESPECIFICACION	IMAGEN DE REFERENCIA
1	AGUA EN BOTELLON	5 GALONES	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO	



Pági





ANAQUELES Y BOTELLONES EN COMODATO LOTE 3 COCINA DNFE, SAN PEDRO SULA

LOTE 3 COCINA DNFE, SAN PEDRO SULA				
N°.	NOMBRE	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA	
I	ESTANTE DE METAL DE 30 UNIDADES	4		
2	BOTELLON DE 5 GALONES	Según demanda		









AGUA PURIFICADA DIFERENTES PRESENTACIONES LOTE 4 COCINA ITP, COMAYAGUA

Nº	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	GANTIDAD
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	58,000
2	AGUA EN BOTELLA DE 355 ML	ÜND	2,082
	TOTAL		1

CONDICIONES GENERALES

Lugar de Entrega: Cocina ubicada en las instalaciones del Instituto Técnico Policial (ITP), Colonia San Miguel, Comayagua.

Vigencia del Contrato: Ejercicio Fiscal 2025

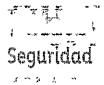
Forma de Entrega: Pedidos Mensuales según demanda del contratante,

Forma de Pago: En base a producto recepcionado durante el mes.

El producto debe contar con su respectivo registro sanitario.

El proveedor debe dar en comodato anaqueles y botellones de agua en cada lote.



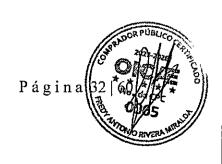




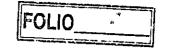
ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 4 COCINA ITP, COMAYAGUA

	LOTE 4 COCINA TIP, COWA YAGUA			
N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	ESPECIFICACION	IMAGEN DE REFERENCIA
***************************************	AGUA EN BOTELLON	5 GALONES	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO	And the special region of the special region
2	AGUA EN BOTELLA	355 ML	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO	









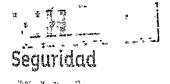
HONDURAS

ANAQUELES Y BOTELLONES EN COMODATO

·養子 海灣區

LOTE 4 COCINA ITP, COMAYAGUA				
N°	NOMBRE	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA	
1	ESTANTE DE METAL DE 42 UNIDADES	8		
2	ESTANTE DE METAL DE 30 UNIDADES	3		
3	Botellón de 5 galones	Según demanda		

Página 33000 POELICO CO 200 POELICO





AGUA PURIFICADA DIFERENTES PRESENTACIONES LOTE 5 COCINA ANAPO, LA PAZ

	201200001111111110, 2.1.1.1.1.2			
Ν°	NOMBRE.	UNIDAD DE IMEDIDA	CANTIDAD	
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	80,000	
2	AGUA EN BOTELLA DE 355 ML	UND	50,000	
. 3	AGUA EN BOTELLA DE 600 ML	UND	45,500	
4	AGUA EN BOLSA 500 ML	UND	36,000	
	TOTAL			

CONDICIONES GENERALES

Lugar de Entrega: Cocina ubicada en las instalaciones de la Academia

Nacional de Policía, La Paz.

Vigencia del Contrato: Ejercicio Fiscal 2025

Forma de Entrega: Pedidos Mensuales según demanda del contratante.

Forma de Pago: En base a producto recepcionado durante el mes.

El producto debe contar con su respectivo registro sanitario.

El proveedor debe dar en comodato anaqueles y botellones de agua en cada lote.



FOLIC

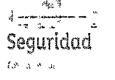
HONDURAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 5 COCINA ANAPO, LA PAZ

" P. A. 1

Ν°	DESCRIPCION	PRESENTACION		IMAGEN DE REFERENCIA
1	AGUA EN BOTELLON	5 GALONES	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO	
2	AGUA EN BOTELLA	355 ML	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO	
3	AGUA EN BOTELLA	600 ML	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO	
4	AGUA EN BOLSA	500 ML	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO	

Página So CO 7 S



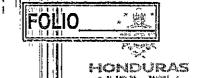


ANAQUELES Y BOTELLONES EN COMODATO

	ANAQUELES Y BOTELLONES EN COMODATO LOTE 5 COCINA ANAPO, LA PAZ				
and Vocable	NOMBRE	CANTIDAD -	IMAGEN DE REFERENCIA		
1	ESTANTE DE METAL DE 42 UNIDADES	8			
2	ESTANTE DE METAL DE 30 UNIDADES	3			
3	Botellón de 5 galones	Según demanda			

Página 👸





AGUA PURIFICADA DIFERENTES PRESENTACIONES LOTE 6 SECRETARIA DE SEGURIDAD

Ν°	NOMBRE	UNIDAD DE	CANTIDAD
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	16,000
2 %	AGUAEN BOTELLA DE 355 ML	UND	26,400
. 3	AGUA EN BOLSA 250 ML	LUND	9,600
	TOTAL	; ! ;	

CONDICIONES GENERALES

Lugar de Entrega: Almacén Central de la Secretaría de Seguridad, El Ocotal, salida a Mateo, Tegucigalpa.

Vigencia del Contrato: Ejercicio Fiscal 2025

Forma de Entrega: Pedidos Mensuales según demanda del contratante

Forma de Pago: En base a producto recepcionado a satisfacción

El producto debe contar con su respectivo registro sanitario

El proveedor debe dar en comodato anaqueles y botellones de agua en cada lote







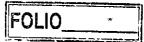
ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 6 SECRETARIA DE SEGURIDAD

555-660	LOTE 6 SECRETARIA DE SEGURIDAD						
N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	ESPECIFICACION :	IMAGEN DE REFERENCIA			
1	AGUA EN BOTELLON	5 GALONES	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO				
2	AGUA EN BOTELLA	355 ML	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO				
3	AGUA EN BOLSA	250 ML	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO				







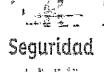


HONDURAS

ANAQUELES Y BOTELLONES EN COMODATO LOTE 6 SECRETARIA DE SEGURIDAD

LOTE USECKETAKIA DE SECUNDAD							
No.	NOMBRE	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA				
I	ESTANTE DE METAL DE 42 UNIDADES	2					
2	BOTELLON DE 5 GALONES	84 al dia 420 de lunes a viernes 420 en total					







AGUA PURIFICADA DIFERENTES PRESENTACIONES LOTE 7 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

N°	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
1	AGUA EN BOTELLON DE 5 GALONES	UND	13,455		
TOTAL					

CONDICIONES GENERALES

Lugar de Entrega:

- -Edificio Principal de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, Colonia San Ángel, contiguo a INFOP, boulevard Fuerzas Armadas.
- -Escuadrón Metropolitano No. 1, Aldea Las Casitas, contiguo a la Residencial Santa Cruz
- -Centro de Capacitación Vial, Aldea Las Casitas, contiguo a Cementerio San Miguel Arcángel

Vigencia del Contrato: Ejercicio Fiscal 2025

Forma de Entrega: Pedidos Mensuales según demanda

Forma de Pago: En base a producto recepcionado a satisfacción

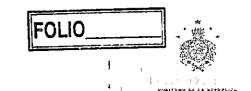
El producto debe contar con su respectivo registro sanitario

El proveedor debe dar en comodato anaqueles y botellones de agua en cada lote









ESPECIFICACIONES TECNICAS
LOTE 7 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

LOTE / DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD I TRANSFORTE						
Nº	DESCRIPCION	PRESENTACION	ESPECIFICACION	IMAGEN DE REFERENCIA		
1	AGUA EN BOTELLON	5 GALONES	ASPECTO: LÍQUIDO LIMPIO, LIBRE DE PATOGENOS E IMPUREZAS COLOR: INCOLORO OLOR: INSÍPIDO SABOR: INODORO PROCESO DE PURIFICACION: OSMOSIS INVERSA, RAYOS ULTRA VIOLETAS Y OZONO AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y CON SU RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO			

ANAQUELES Y BOTELLONES EN COMODATO LOTE 7 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

	DOTE / DIRECCION IN	ACIONALIDE	TABIDAD I INMINDIONIE
$M_{\rm c} = 10$	NOMBRE.	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIÀ
1	ESTANTE DE METAL DE 30 UNIDADES	3	
2	BOTELLON DE 5 GALONES	84 al día 420 de lunes a viernes 420 en total	





SECCIÓN IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

FORMULARIOS Y FORMATOS

Formulario de Lista de Precios
Formulario de Información sobre el Oferente
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio
Formulario de Presentación de la Oferta
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad
Formulario de 5.Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el
Código Penal título XXV Decreto 130-2017
Formulario de Declaración Jurada de Integridad
Formulario de Declaración Jurada del Cumplimiento y Calidad del Producto Ofertado
Formato de Contrato
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta
Formato de Garantía de Cumplimiento
Formato de Garantía de Calidad
Aviso de Licitación Pública





), },



FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Fecha:	LPN No:	Alternativa No:	Pagina No:
		,	

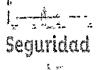
12000	and the same of the same of	Se appearance of the second	<u> </u>								I	
6	Precio Totalipor articulo (sumar Columna: 6+8)		[indicar precio	total por	articulo]							
8	Impuestos sobre la venta otros y	pagaderos por artículos		impuesto sobre	la venta y otros	pagaderos por	articulo si el	contrato es	adjudicado			
£. 9	Precio : Lugar del Total por Destino Final cada		Findicar el	lugar de	destino	convenido,	según cc-04	lugar de	entrega del	suministro]		
9	Precio : Total por cada	artículo (sumar Columnas	findicar	precio	total por	articulo]						
	Precio Unitario entregado en Indicar lugar de	destino convenido] de cada artículo	indicar el precio	unitario]								
3 4	332		findicar findicar el	número de	unidades a	proveer y el	ofertada] nombre de la	unidad fisica	de	medida]		to provide the second s
3	Eecha de entrega		Findicar	, <u>e</u>	fecha de	entrega	ofertada]					
7	No. de Descripción Fecha de Cantidady Artículo del suministro entrega unidad física			nombre de los la	Bienes]							
	No. de. Artículo		Findicar	No. de	Articulo]							,



} ;

 \hat{l}_{1}

FOLIO





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes.No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

- 1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
- 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
- 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
- 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
- 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
- 6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: [indicar el nombre del repreșentante autorizado]

Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]

Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]

Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]

- 7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
- Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
- Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

n a 44 % FUELCO CONTROLL CONTROL CONTROLL CONTROLL CONTROLL CONTROL CONTROLL CONTROL CONTROL CONTROL CONTROLL CONTROL CO





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

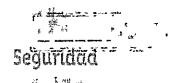
[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo conlas instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página <u>de</u> páginas
1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Números de teléfono y facsímile: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]
Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO- 09.
Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonómía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Pág





FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No sepermitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]LPN No.:
[indicar el número del proceso licitatorio] Llamado a Licitación
No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso susEnmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1 3	1			r. A. and and an
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Página AG | 60 74 1

Joseph .

		IA
F	וטו	

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimientodel Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisióno gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto
'	F L	in a second seco	

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

del mes

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja nininguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____

del año,

[indicar la fecha de

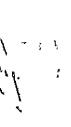


Pág

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

YO	, Mayor de edad, de EstadoCivil_, de
Nacionalidad	
Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No	, actuando en micondición de
	a oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las
	DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi
	le la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los
artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	
En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de_	. Municipiode
, Departamento de	, a los días delmes del
año	
Firma y Sello	(en
caso de persona Nati	ural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).





H	1		
١.			
ш	See F		
м	FOLIO		
		 	_

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PENAL TÍTULO XXV DECRETO 130-2017.

YO	, Mayor de edad, de Estado Civil, de
Nacionalidad	, con domicilio en
	, Y con Tarjeta de
Identidad/Pasaporte No	, actuando en micondición de
Representante Legal de <i>(indicar el nombre de la empresa</i>	oferente/ En caso de Consorcio indicariel nombre de las
empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLA se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones	RACIÓN JURADA: Que ni mi persona nii mi representada so inhabilidades ni situaciones irregulares señaladas en e
Código Penal Título XXV, Decreto 130-2017.	
	1
month to the test of the standard de-	Municipio de
En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de	, Municipio de
, Departamento de	, a losdías delmesdel
año	
Firma y Sello	
Fillia y Sello	
(en caso de persona Natural solo Firma)	╿
•	
	, 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Esta Daslanación Innada dels mucacutanas en enjoin	

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario





FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YONacionalidad	, Mayor de edad, de EstadoCivil_, de, con domicilio en
Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte Nocondición de Representante Legal de	, por lapresente
HAGO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGE comprometen a:	RIDAD: Que mi persona y mi representada se

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en elpresente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicaro causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intenciónde alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante losinvestigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una prácticacorrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte paraimpedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechosdel Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



ļ



1 10 5	
POLIA	
[ca [] b]	
) 166 fra 166	
	_

- 5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participenen procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.
- 6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7 Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco de
respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando
Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación
71 F (1/1)

En fe	e de lo	cual firmo la pres	senta en la ciudad		_municipio de
		•	oartamento de	a los	díasdel mes
de		del año	•		

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



Pá

DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO.

YO	, Mayor de edad, de Estad	do Civil_de Na	acionalidad	, con	
domicilio en	•	_	•		
			, Y con	Tarjeta de	
Identidad/Pasaporte No			, actuando en	micondición de	
Representante Legal de (indica	<u>ir el nombre de la empresa ofere</u>	<u>nte/ En caso de (</u>	<u>Consorcio indicar</u>	<u>el nombre de las</u>	
	la presente HAGO DECLARAG				
	e los (describir los productos) q				
requerimientos y estándares sol	icitados por la (Describir la Instit	ución) en los Plie	gos de Condiciones	s de la Licitación.	
En fe de lo cual firmo la pr	esente en la ciudad de Departamento de		, Munici	piode(lmes del	<u> </u>
año					
Firm	a y Sello		(en		
	caso de persona Natural s	olo Firma)			

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato (opcional)

*[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: número] de [indicar: mes] de [indicar: año]

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado "el Comprador"), y
- (2) | findicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes. [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado "Precio del Contrato").

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

- 1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
- 2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador
 - (g) [Agregar aqui cualquier otro(s) documento(s)]



- Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
- 4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
- 1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL. EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subproveedors con los cuales el Proveedor o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y/o

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Proveedor o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Proveedor o Consultor y la los subproveedors responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Proveedors que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO. En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar llugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacional est que se efectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisionesque éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante eluso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

Página 55 60 FORLICO CANALLES PAGE 10065

017

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contrael Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con laLey de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: [indicar firma] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: [indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

Página 56 | 60 kg

الثثا	١		
5.7	1		ì.
	i it	11	ı
* *	r .	ı	,

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

	TCTÓN.				
FECHA DE EM					
AFIANZADO/G	ARANTIZADO:				
DIRECCIÓN Y	TELÉFONO:				
Fianza / Garan SEGURIDAD (Si licitación	ntía a favor de LAS EDS), para garantizar que	E <mark>CRETARÍA DE I</mark> e el Afianzado/Garant	ESTADO EN EI .izado, mantendrá	L DESPACHO la OFERTA, pre	DE esentada
SUMA AFIANZ	ADA/GARANTIZADA	A:			
VIGENCIA	De:	Hasta:	1	Alexander	
BENEFICIARIO	O:				
CLAUSULA ES	SPECIAL OBLIGATO	RIA: LA PRESEN	TE GARANTÍA	A SERAEJĒCŲ	TADA
POR EL VALOR	TOTAL DE LA MISM	A ASIMPLEREO	UERIMIENTOL	JE LA SECRE.	IAKIA
DE ÉGEADO E	NEED ACTION	DE CECHIDIDAD	(SEDS) ACOM		LINIA
DE ESTADO E	EN EL DESPACHO D	E SEGURIDAD	(SEDS) ACOM	IPAÑADA DE	UNA
DE ESTADO E RESOLUCIÓN	EN EL DESPACHO D FIRME DE INCUN	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI	(SEDS) ACOM N NINGÚN (IPAÑADĂ DE OTRO REQU	E UNA ISITO
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REO VIGENCIA DE	EN EL DESPACHO D FIRME DE INCUN QUERIRSE EN CUAL LA	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN	(SEDS) ACOM N NINGÚN (TO DENTRO	IPAÑADĂ DE OTRO REQU DEL PLAZ	UNA ISITO O DE
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REO VIGENCIA DE GARANTÍA/FIA	EN EL DESPACHO D FIRME DE INCUM QUERIRSE EN CUAL LA ANZA. Las garantías o fia	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN nzas emitidas a favor	(SEDS) ACOM N NINGÚN (TO DENTRO del LA SECRETA	IPAÑADA DE OTRO REQU DEL PIAZ 	UNA ISITO O DE
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REO VIGENCIA DE GARANTÍA/FIA EL DESPACHO E	EN EL DESPACHO DE FIRME DE INCUN QUERIRSE EN CUAL LA NZA. Las garantías o fia DE SEGURIDAD (SEDS)	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN nzas emitidas a favor serán solidarias,inco	(SEDS) ACOM N NINGÚN (TO DENTRO del LA SECRETA Indicionales, irrev	IPAÑADA DE OTRO REQU DEL PLAZ ARÍA DE ESTA ocables y de rea	UNA ISITO. O DE
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REO VIGENCIA DE GARANTÍA/FIA EL DESPACHO E automática y no de	EN EL DESPACHO DE FIRME DE INCUN QUERIRSE EN CUAL LA NZA. Las garantías o fia DE SEGURIDAD (SEDS) eberán adicionarse cláuso	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN mzas emitidas a favor serán solidarias, inco ulas que anulen o lin	(SEDS) ACOM N NINGÚN (TO DENTRO del LA SECRET indicionales, irrev niten la cláusula	IPAÑADA DE OTRO REQU DEL PLAZ ARÍA DE ESTA ocables y de rea	UNA ISITO. O DE
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REO VIGENCIA DE GARANTÍA/FIA EL DESPACHO E automática y no de Se entenderá por	EN EL DESPACHO DE FIRME DE INCUM QUERIRSE EN CUAL LA ANZA. Las garantías o fia DE SEGURIDAD (SEDS) eberán adicionarse cláusicel incumplimiento si el angle de la complimiento si el angle de la complexión de la complex	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN nzas emitidas a favor serán solidarias, inco ulas que anulen o lin Afianzado/Garantiz	(SEDS) ACOM N NINGÚN (TO DENTRO del LA SECRETA indicionales, irrev niten la cláusula (ado:	IPAÑADA DE OTRO REQU DEL PLAZ ARÍA DE ESTA ocables y de rea	UNA ISITO. O DE
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REO VIGENCIA DE GARANTÍA/FIA EL DESPACHO E automática y no de Se entenderá por 5. Retira su ofer	EN EL DESPACHO DE FIRME DE INCUM QUERIRSE EN CUAL LA ANZA. Las garantías o fia DE SEGURIDAD (SEDS) eberán adicionarse cláusica durante el período de corrección de los errores	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN mzas emitidas a favor serán solidarias, inco ulas que anulen o lin Afianzado/Garantiz validez de la misma s (si los hubiere) del	(SEDS) ACOM N NINGÚN (TO DENTRO del LA SECRETA indicionales, irrev iten la cláusula (ado: a. Precio de la Ofe	IPAÑADA DE OTRO REQU DEL PLAZ ARÍA DE ESTA ocables y de rea obligatoria.	E UNA ISITO. O DE DO EN lización
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REO VIGENCIA DE GARANTÍA/FIA EL DESPACHO E automática y no de Se entenderá por 5. Retira su ofer	EN EL DESPACHO DE FIRME DE INCUM QUERIRSE EN CUAL LA ANZA. Las garantías o fia DE SEGURIDAD (SEDS) eberán adicionarse cláusica durante el período de corrección de los errores	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN mzas emitidas a favor serán solidarias, inco ulas que anulen o lin Afianzado/Garantiz validez de la misma s (si los hubiere) del	(SEDS) ACOM N NINGÚN (TO DENTRO del LA SECRETA indicionales, irrev iten la cláusula (ado: a. Precio de la Ofe	IPAÑADA DE OTRO REQU DEL PLAZ ARÍA DE ESTA ocables y de rea obligatoria.	E UNA ISITO. O DE DO EN lización
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REO VIGENCIA DE GARANTÍA/FIA EL DESPACHO E automática y no de Se entenderá por 5. Retira su ofer 6. No acepta la o 7. Si después de período de va	EN EL DESPACHO DE FIRME DE INCUM QUERIRSE EN CUAL LA NZA. Las garantías o fia DE SEGURIDAD (SEDS) eberán adicionarse cláuse el incumplimiento si el ta durante el período de corrección de los errores e haber sido notificado de lidez de la misma, no fi	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN mzas emitidas a favor serán solidarias, inco ulas que anulen o lin Afianzado/Garantiz validez de la misma s (si los hubiere) del	(SEDS) ACOM N NINGÚN (TO DENTRO del LA SECRETA indicionales, irrev iten la cláusula (ado: a. Precio de la Ofe	IPAÑADA DE OTRO REQU DEL PLAZ ARÍA DE ESTA ocables y de rea obligatoria.	E UNA ISITO. O DE DO EN lización
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REO VIGENCIA DE GARANTÍA/FIA EL DESPACHO E automática y no de Se entenderá por 5. Retira su ofer 6. No acepta la c 7. Si después de período de va Garantía de C	EN EL DESPACHO DE FIRME DE INCUM QUERIRSE EN CUAL LA ANZA. Las garantías o fia DE SEGURIDAD (SEDS) eberán adicionarse cláuse el incumplimiento si el tra durante el período de corrección de los errores e haber sido notificado de la misma, no ficumplimiento.	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN mzas emitidas a favor serán solidarias, inco ulas que anulen o lin Afianzado/Garantiz validez de la misma s (si los hubiere) del le la aceptación de serma o rehúsa firman	(SEDS) ACOM N NINGÚN O TO DENTRO del LA SECRETA ondicionales, irrev niten la cláusula o ado: a. Precio de la Ofe su Oferta por el r el Contrato, o s	IPAÑADA DE OTRO REQU DEL PLAZ ARÍA DE ESTA ocables y de rea obligatoria.	E UNA ISITO. O DE DO EN lización
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REO VIGENCIA DE GARANTÍA/FIA EL DESPACHO E automática y no de Se entenderá por 5. Retira su ofer 6. No acepta la c 7. Si después de período de va Garantía de C	EN EL DESPACHO DE FIRME DE INCUM QUERIRSE EN CUAL LA NZA. Las garantías o fia DE SEGURIDAD (SEDS) eberán adicionarse cláuse el incumplimiento si el ta durante el período de corrección de los errores e haber sido notificado de lidez de la misma, no fi	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN mzas emitidas a favor serán solidarias, inco ulas que anulen o lin Afianzado/Garantiz validez de la misma s (si los hubiere) del le la aceptación de serma o rehúsa firman	(SEDS) ACOM N NINGÚN O TO DENTRO del LA SECRETA ondicionales, irrev niten la cláusula o ado: a. Precio de la Ofe su Oferta por el r el Contrato, o s	IPAÑADA DE OTRO REQUIDEL PIAZ ARÍA DE ESTA ocables y de rea obligatoria. erta. Contratante du se rehúsa a prese	E UNA ISITO. O DE DO EN lización
DE ESTADO E RESOLUCIÓN PUDIENDO REC VIGENCIA DE GARANTÍA/FIA EL DESPACHO E automática y no de Se entenderá por 5. Retira su ofer 6. No acepta la c 7. Si después de período de va Garantía de C 8. Cualquier otra	FIRME DE INCUM QUERIRSE EN CUAL LA ANZA. Las garantías o fia DE SEGURIDAD (SEDS) eberán adicionarse cláuse el incumplimiento si el tra durante el período de corrección de los errores e haber sido notificado o didez de la misma, no ficumplimiento. a condición estipulada e e emite la presente Fianz	DE SEGURIDAD MPLIMIENTO, SI QUIER MOMEN mzas emitidas a favor serán solidarias, inco mas que anulen o lin Afianzado/Garantiz validez de la misma s (si los hubiere) del le la aceptación de serma o rehúsa firman n el pliego de condi	(SEDS) ACOM N NINGÚN O TO DENTRO del LA SECRETA ondicionales, irrev niten la cláusula o ado: a. Precio de la Ofe su Oferta por el r el Contrato, o s diciones.	IPAÑADA DE OTRO REQU DEL PLAZ ARÍA DE ESTA ocables y de rea obligatoria.	E UNA ISITO. O DE DO EN lización

FIRMA AUTORIZADA



FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO Nº:	
FECHA DE EMISIÓN:	
AFIANZADO/GARANTIZADO:	
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	
Fianza / Garantía a favor de	en
VIGENCIA De: Hasta:	
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENT LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NI OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTR PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIEMITIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURISCO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCY DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICY EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARI PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALCO TRA CONDICIÓN". A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limitidas un especial obligatoria.	TO DE SEDS), NGÚN O DEL IANZA RIDAD CABLE IARIO CCIÓN O. LA QUIER EN EL
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de, a los del mes de, del año,	

FIRMA AUTORIZADA

Página 58 60 55

FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD:
FECHA DE EMISIÓN:
AFIANZADO/GARANTIZADO
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:
Fianza / Garantía a favor de
Afianzado/Garantizado
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
BENEFICIARIO:
"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA À FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTESSE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de , Municipio del mes de del del año del año del del año del del año del del del año del del año del del del año del del año del
FIRMA AUTORIZADA
⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

200 PUBLICO CL. 2013 PARS 1 10 C

FOLIO_

AVISO DE LICITACIÓN

REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)

ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DIFERENTES DIRECCIONES DE LA POLICIA NACIONAL

No. SEDS-LPN-GA-2025-008

La SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2025-008 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DIFERENTES DIRECCIONES DE LA POLICIA NACIONAL".

- 1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año Fiscal 2025.
- 2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día 05 de noviembre de 2024 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducompras" www.honducompras.gob.hn.
- 4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 9:50 a.m. del día lunes 16 de diciembre del año 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- 5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día lunes 16 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 05 de noviembre de 2024.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad

